



N 90/8731 - 5

GAB. PRES. 1064/90

Santiago, Diciembre 12 de 1990

Señores
Comisión Nacional de Juntas de Vecinos
Nataniel 806
Santiago
Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta de octubre último.

Respecto de la invitación que se formula al Presidente para asistir, en Febrero de 1991, al II Congreso Nacional de Juntas de Vecinos y Uniones Comunales, cumplo con señalarle que se encuentra pendiente la resolución de su asistencia, dada la gran cantidad de compromisos que existen en su agenda.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc
c. c. : Arch. Corr. Correspondencia
(90102692)

1604

GAB. PRES. (O) N^o 2500/301
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, **14 DIC 1990**

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

A : SR. DIRECTOR DIVISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
D. ENZO PISTACCHIO SASSARINI

Ruego a Ud. se sirva resumir su proposición de respuesta a los planteamientos efectuados por la Comisión Nacional de Juntas de Vecinos Democratizadas.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

1. - Sr. Director División Organizaciones Sociales - MSGG
 2. - Gabinete Presidencial (Arch.)
 3. - Arch. Correlativo
- (90102692 - 90113608 - 90120241)

1
2

Pistachu
que re
su propo

120291

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIVISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

3 de Diciembre de 1990.

RESPUESTA PETITORIO

Comisión Nacional de Juntas
de Vecinos Democratizadas.

I. Recuento de la Situación Nacional.

Al asumir el Gobierno Democrático de la Concertación en marzo de 1990, el país presentaba graves problemas que se arrastraban por más de una década. De ellos, los más graves consistían en la falta de seguridad individual y en la ausencia de participación ciudadana. Algo similar, agravado por el total abandono, ocurría con los sectores más pobres de nuestro país.

1. Causas de la Pobreza: Estudios económicos han demostrado que durante la última década los sectores de estratos medios y bajos sufrieron una brusca caída en la participación en los ingresos, observando el consumo de bienes y servicios (alimentación, vivienda, vestuario, etc.). Por ejemplo, los gastos mensuales promedios en bienes y servicios en los hogares más pobres, bajaron de un promedio de 19 mil 768 pesos en 1978, a 16 mil 722 en 1988. Creciendo la diferencia en este gasto, de 10 a 12 veces entre el 20 % más rico y el 20 % más pobre de la población, durante el mismo período.

La mantención de esta situación aún luego del gran repunte de la economía al término de la década pasada, demuestra que el crecimiento económico no genera de por sí una situación que automáticamente mejora las condiciones de vida de los sectores más pobres. Respecto de esto, el Presidente ha advertido que "corremos el riesgo de consolidar dos países distintos y antagónicos". "Es evidente que para enfrentar la desigualdad entre quienes todo lo tienen y quienes están marginados de los frutos del sistema económico, la llamada 'política del derrame' no constituye un camino viable y eficaz. Que el crecimiento por sí mismo mejore la situación de los más pobres puede tardar varias décadas".

2. La Nueva Situación: De este modo, sin dejar de considerar las restricciones y amarres que demoran los cambios, el Gobierno se ha propuesto, con el esfuerzo coordinado y eficiente de todos los chilenos, afrontar los principales problemas de subsistencia y oportunidades que afectan especialmente a los más pobres de este país.

Los cambios degradadamente no son lo rápido que requeriría la larga espera de estos años, pero pasado recién los primeros nueve meses de gestión de Gobierno, podemos mostrar importantes logros, en lo institucional y político, como la consolidación

de la institucionalidad democrática y de la ausencia de confrontaciones peligrosas entre los distintos sectores, o, en lo económico social, la consolidación de importantes tendencias para nuestro desarrollo económico, como la Reforma Tributaria para el financiamiento de importantes políticas para ir paliando la deuda social, y el gran incremento para este año de la inversión y el comercio con el exterior.

3. Problema de la Inflación: El país ha debido enfrentar un proceso de inflación heredada, que al asumir el Gobierno, presentaba un ritmo de aceleración peligroso, por lo que apoyó el plan de ajuste del Banco Central, cumpliendo con el compromiso de no aumentar el gasto público durante 1990, alcanzando un positivo resultado al finalizar agosto. Desgraciadamente, producto de la invasión de Kuwait, el petróleo experimentó un alza, en la cual el país, que importa el 85 por ciento de su consumo de petróleo, deberá cancelar más de 700 millones de dólares al año.

Frente a esta situación el Gobierno, con el fin de no afectar el equilibrio presupuestario y el financiamiento de los programas sociales, se vió obligado a elevar el precio de los combustibles, pero ha creado conjuntamente un Fondo de Estabilización del Petróleo, que se financiará con recursos del Fondo de Estabilización del Cobre, previniendo futuras alzas.

II. Resultados Sociales del Gobierno durante 1990.

1. Reforma Tributaria: En el plano social, la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los chilenos más pobres ha llevado al Gobierno a ir resolviendo el problema del financiamiento responsable de las políticas sociales, para lo cual se ha efectuado la Reforma Tributaria, la que incidirá fuertemente en el aumento del gasto social en áreas tan importantes como la Salud, la Educación y la Vivienda.
2. Previsión y Seguridad Social: Algo similar ha ocurrido en el área de la Previsión y de la Seguridad Social, donde se añadió un suplemento de 160 mil millones de pesos al presupuesto de 1990. De este modo, se ha ajustado a las variaciones del IPC las pensiones de vejez, invalidez o asistenciales de más de 900 mil pensionados, restituyendo el 10,6 por ciento a las pensiones mínimas postergado desde 1985. También se ha beneficiado a más de cuatro millones de chilenos con el aumento escalonado de las asignaciones familiares. En resumen, es importante recalcar, que la mitad de los recursos provenientes de la Reforma Tributaria han ido directamente a financiar el mejoramiento económico de los jubilados y a incrementar las asignaciones familiares.
3. Endeudamiento Social: Además, se ha enfrentado el problema de la deuda social, para lo cual el Gobierno ha resuelto la situación de endeudamiento con el SERVIU de más de 320 mil familias. Asegurando también el suministro de agua a 100 mil

familias y de electricidad a 65 mil hogares. También, se ha avanzado en la solución del problema de las deudas habitacionales privadas, las que provienen del Crédito Universitario y las Deudas Tributarias, a través de condonaciones directas, suspensión masiva de remates y proyectos de ley y leyes que permitirán materializar la solución a las deudas de los sectores medios.

En síntesis, podemos decir que las medidas adoptadas durante este año han beneficiado a más de 5 millones y medio de chilenos. Se ha reparado una serie de situaciones socioeconómicas pendientes, lo que permitirá a la gente poder ampliar significativamente sus actuales condiciones de vida y sus horizontes de oportunidades.

III. Proyecciones Sociales para 1991.

Para 1991, gracias a la reforma tributaria, nos encaminaremos en importantes transformaciones para los sectores de vivienda, salud y educación.

1. En Vivienda el presupuesto crecerá en 150 millones de dólares para un crecimiento de las viviendas construidas de 70 mil a 90 mil en 1991.
2. En Salud el presupuesto aumentará en 100 millones de dólares, con recursos para medicamentos por un total de 3700 millones de pesos, otros 20 mil millones de pesos para construir postas y hospitales, con mejorías en la atención primaria de salud que beneficiarán a 2 millones y medio de personas y la apertura de 2 mil cargos nuevos en esa área.
3. En Educación, el presupuesto aumentará en forma similar a Vivienda o Salud, aumentando en 100 mil los almuerzos y desayunos escolares, el ingreso de 10 mil niños a la educación preescolar, la mejoría del rendimiento escolar de 160 mil niños en escuelas básicas de sectores pobres y mejoras a la situación de los profesores, con 9 mil millones de pesos para financiar el Estatuto Docente.
4. Juventud: Teniendo presentes los graves problemas que afectan especialmente a los sectores poblacionales de la juventud, el Gobierno ha emprendido el proyecto del Instituto de la Juventud, el cual tiene como primera gran tarea la instalación en 12 comunas populares del país de "Casas de la Juventud", las cuales tendrán por objetivos la creación de espacios propios para los jóvenes, para promover su participación y organización a nivel local; alentar su socialización y comunicación; estimular su creatividad y difundir sus creaciones; informar acerca de la creación de posibilidades de desarrollo educacional, profesional, ocupacional o personal, etc.

Respecto del Deporte y la Recreación se está realizando a través de la DIGEDER, un gran número de programas que van en especial beneficio de la juventud más pobre del país, como son

campañas de recreación ("Digeder Recrea a la Gente") en 22 comunas de Santiago; programas de excursión a través de refugios de la Digeder para niños y jóvenes de escuelas de sectores populares; Programas en conjunto con el I. de la Juventud, SERNATUR y DIGEDER de turismo juvenil para sectores sin recursos económicos; campañas de creación y promoción organizaciones deportivas; programas de capacitación para dirigentes deportivos; un proyecto piloto en la ciudad de Arica de una "CASA" para la participación de jóvenes y prevención del consumo de drogas; etc.

3. Integración al Desarrollo: El Gobierno está empeñado en un programa de integración al desarrollo, en el cual apoyaremos decididamente la iniciativa y el esfuerzo de la propia gente por surgir y salir de la condición de pobreza.

Se ha entendido que la solución del subdesarrollo eterno no es tarea sólo de un gobierno, sino de todo el país: de quienes son afectados por él y viven en condiciones de marginación y pobreza, porque se requiere de su participación e iniciativa; y de quienes gozan de una mejor situación económica, porque son necesarios para crear nuevas oportunidades, transmitir experiencias y sostener el proceso de crecimiento con equidad. Se trata de realizar un esfuerzo coordinado de saneamiento de la economía, apertura al exterior y solución de los graves problemas que afectan a grandes sectores de nuestra sociedad.

En resumen, a través del consenso y el acuerdo y con mucha sensibilidad por los problemas de los más pobres estamos empeñados en construir un país en que ya no existan las profundas diferencias que dividen en dos mundos a nuestra sociedad.

IV. La Política Institucional.

Una de las principales prioridades de nuestro Gobierno ha sido la gran tarea de poner en funcionamiento nuestra institucionalidad democrática, avanzando más sobre el acuerdo que sobre la confrontación, haciendo que todos los que intervienen en las decisiones nacionales se ajusten a la ley, que se acate las leyes del Supremo Gobierno, que la Justicia actúe donde las leyes son violadas y los derechos de los ciudadanos pasados a llevar, contando con una fuerza pública obediente y no deliberante.

1. Normalización Insticional: El Congreso Nacional independiente de los otros poderes del Estado, debate y aprueba las normas que rigen nuestra convivencia; Los partidos políticos, que expresan las diversas opiniones e intereses de la ciudadanía, operan con entera libertad; la prensa, la radio y la televisión cuentan también con plena independencia y libertad; Las Fuerzas Armadas vuelven a ser fuerzas disciplinadas y obedientes del poder constituido a través del sufragio universal; las instituciones judiciales, serán sometidas a una reforma que

termine con las deficiencias que le impiden actuar con la eficacia debida.

2. Reforma de la legislación sobre Municipios y sobre Organizaciones Comunitarias: Respecto del tema de la participación a nivel comunal y vecinal, se está tramitando los proyectos de ley que permitan democratizar los municipios con la elección democrática del Alcalde y todas las autoridades municipales; que permitan y promuevan la participación democrática los vecinos en sus organizaciones reconociendo todas las organizaciones que se da la comunidad.

3. Institucionalidad de las FF.AA.: Respecto de este problema se ha logrado su sometimiento total a las normativas constitucionales, concluyendo con pleno éxito los nombramientos y destinaciones decididos por el Poder Ejecutivo. Se ha logrado la prescindencia de la participación u opinión política de los miembros de las FF.AA.

Respecto del problema del Presupuesto de las FF.AA. existe la obligación de ajustar toda decisión a las normativas vigentes, lo cual dificulta la objeción a las definiciones presupuestarias para el año 1991 de los organismos armados, dentro de lo cual se incluye el personal incorporado al Ejército.

4. Violaciones a los derechos Humanos: Para poder caminar hacia el futuro como sociedad reconciliada, respecto a las denuncias de violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, el Presidente de la República nombró una Comisión encargada de recoger todos los antecedentes disponibles y hacerlos presentes ante los tribunales. Con ello, el país puede estar confiado que de los resultados del trabajo de esta Comisión se abrirán caminos para la reconciliación.

5. Fresos Políticos: Se está llegando a una pronta solución respecto de este problema entre el Gobierno y el Parlamento, lo que permitirá resolver en el más corto tiempo posible la situación de los procesos de este sector de chilenos, como una forma de dar un paso en el camino de la reconciliación de nuestro país.

En fin, mirando lo logrado en sólo los 8 primeros meses del Gobierno democrático, podemos estar conformes. En efecto, estamos trabajando por democratizar la sociedad, por alcanzar la reconciliación en la verdad y la justicia, y por integrar con decisión a todos los chilenos al desarrollo social y económico.



A. Enzo Pistacchio S.

Director División de Organizaciones Sociales.

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIVISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

18 de Diciembre de 1990.

RESPUESTA PETITORIO

Comisión Nacional de Juntas
de Vecinos Democratizadas.

I. Recuento de la Situación Nacional.

Al asumir el Gobierno Democrático en marzo de 1990, el país presentaba graves problemas que se arrastraban por más de una década. Los cuales consistían, por ejemplo, en la falta de seguridad individual, la ausencia de participación ciudadana y el abandono de los sectores más pobres de nuestro país.

1. Causas de la Pobreza: Durante la última década los sectores de estratos medios y bajos sufrieron una brusca caída en el consumo de bienes y servicios (alimentación, vivienda, vestuario, etc.). Por ejemplo, los gastos mensuales promedios en bienes y servicios en los hogares más pobres, bajaron de un promedio de 19 mil 768 pesos en 1978, a 16 mil 722 en 1988.

La mantención de esta situación durante, demuestra que el crecimiento económico no genera de por sí una situación que automáticamente mejora las condiciones de vida de los sectores más pobres. Respecto de esto, el Presidente ha advertido que "corremos el riesgo de consolidar dos países distintos y antagónicos". "Es evidente que para enfrentar la desigualdad entre quienes todo lo tienen y quienes están marginados de los frutos del sistema económico, la llamada 'política del derrame' no constituye un camino viable y eficaz. Que el crecimiento por sí mismo mejore la situación de los más pobres puede tardar varias décadas".

2. La Nueva Situación: De este modo, sin dejar de considerar las restricciones y amarres que demoran los cambios, el Gobierno se ha propuesto, con el esfuerzo coordinado y eficiente de todos los chilenos, afrontar los principales problemas de subsistencia y oportunidades que afectan especialmente a los más pobres de este país.

En este sentido, pasado recién los primeros nueve meses de gestión de Gobierno, podemos mostrar importantes logros, en lo institucional y político, como la consolidación de la institucionalidad democrática y de la ausencia de confrontaciones peligrosas entre los distintos sectores, o, en lo económico social, la consolidación de importantes tendencias para nuestro desarrollo económico, como la Reforma Tributaria para el financiamiento de importantes políticas para ir paliando la deuda social, y el gran incremento para este año de la inversión y el comercio con el exterior.

3. Problema de la Inflación: El país ha debido enfrentar un proceso de inflación heredada, por lo que apoyó el plan de ajuste del Banco Central, alcanzando un positivo resultado al finalizar agosto. Desgraciadamente, producto de la invasión de Kuwait, el petróleo experimentó un alza, en la cual el país, que importa el 85 por ciento de su consumo de petróleo, deberá cancelar más de 700 millones de dólares al año.

Frente a esta situación el Gobierno, con el fin de no afectar el equilibrio presupuestario y el financiamiento de los programas sociales, se vió obligado a elevar el precio de los combustibles, pero ha creado conjuntamente un Fondo de Estabilización del Petróleo, que se financiará con recursos del Fondo de Estabilización del Cobre, preveniendo futuras alzas.

II. Resultados Sociales del Gobierno durante 1990.

1. Reforma Tributaria: En el plano social, la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los chilenos más pobres ha llevado al Gobierno a ir resolviendo el problema del financiamiento responsable de las políticas sociales, para lo cual se ha efectuado la Reforma Tributaria, la que incidirá fuertemente en el aumento del gasto social en áreas tan importantes como la Salud, la Educación y la Vivienda.

2. Previsión y Seguridad Social: En el área de la Previsión y de la Seguridad Social, se añadió un suplemento de 160 mil millones de pesos al presupuesto de 1990. Se ha ajustado a las variaciones del IPC las pensiones de vejez, invalidez o asistenciales de más de 900 mil pensionados, restituyendo el 10,6 por ciento a las pensiones mínimas postergado desde 1985. También se ha beneficiado a más de cuatro millones de chilenos con el aumento escalonado de las asignaciones familiares. En resumen, es importante recalcar, que la mitad de los recursos provenientes de la Reforma Tributaria han ido directamente a financiar el mejoramiento económico de los jubilados y a incrementar las asignaciones familiares.

3. Endeudamiento Social: Además, se ha enfrentado el problema de la deuda social, para lo cual el Gobierno ha resuelto la situación de endeudamiento con el SERVIU de más de 320 mil familias. Asegurando también el suministro de agua a 100 mil familias y de electricidad a 65 mil hogares. También, se ha avanzado en la solución del problema de las deudas habitacionales privadas, las que provienen del Crédito Universitario y las Deudas Tributarias, a través de condonaciones directas, suspensión masiva de remates y proyectos de ley y leyes que permitirán materializar la solución a las deudas de los sectores medios.

En síntesis, podemos decir que las medidas adoptadas durante este año han beneficiado a más de 5 millones y medio de chilenos. Se Esto que permitirá a la gente ampliar significativamente sus actuales condiciones de vida y sus horizontes de oportunidades.

III. Proyecciones Sociales para 1991.

Para 1991, gracias a la Reforma Tributaria, nos encaminaremos en importantes transformaciones para los sectores de Vivienda, Salud y Educación.

1. En Vivienda el presupuesto crecerá en 150 millones de dólares para un crecimiento de las viviendas construidas de 70 mil a 90 mil en 1991.
2. En Salud el presupuesto aumentará en 100 millones de dólares, con recursos para medicamentos por un total de 3700 millones de pesos, otros 20 mil millones de pesos para construir postas y hospitales, con mejorías en la atención primaria de salud que beneficiarán a 2 millones y medio de personas y la apertura de 2 mil cargos nuevos en esa área.
3. En Educación, aumentarán en 100 mil los almuerzos y desayunos escolares, el ingreso de 10 mil niños a la educación preescolar, la mejoría del rendimiento escolar de 160 mil niños en escuelas básicas de sectores pobres, y mejoras en la situación de los profesores, con 9 mil millones de pesos para financiar el Estatuto Docente.
4. Juventud: Teniendo presentes los graves problemas que afectan especialmente a los sectores poblacionales de la juventud, el Gobierno ha emprendido el proyecto del Instituto de la Juventud, el cual tiene como primera gran tarea la instalación en 12 comunas populares del país de "Casas de la Juventud", con el objetivo de crear espacios para los jóvenes, para promover su participación y organización a nivel local; alentar su socialización y comunicación; estimular y difundir sus creaciones; informar de la creación de posibilidades de educación, profesional, ocupacional o personal, etc.

Respecto del Deporte y la Recreación se está realizando a través de la DIGEDER, un gran número de programas que van en especial beneficio de la juventud más pobre del país, como son campañas de recreación ("Digeder Recrea a la Gente") en 22 comunas de Santiago; programas de excursión a través de refugios de la Digeder para niños y jóvenes de escuelas de sectores populares; Programas en conjunto con el I. de la Juventud, SERNATUR y DIGEDER de turismo juvenil para sectores sin recursos económicos; campañas de creación y promoción organizaciones deportivas; programas de capacitación para dirigentes deportivos; un proyecto en Arica de una "CASA" para la participación de jóvenes y prevención del consumo de drogas.

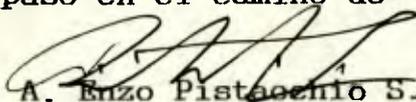
5. Integración al Desarrollo: El Gobierno está empeñado en un programa de integración al desarrollo, en el cual apoyaremos decididamente la iniciativa y el esfuerzo de la propia gente por surgir y salir de la condición de pobreza. Se trata de realizar un esfuerzo coordinado de saneamiento de la economía, apertura al exterior y solución de los graves problemas que afectan a grandes sectores de nuestra sociedad.

IV. La Política Institucional.

Una de las principales prioridades de nuestro Gobierno ha sido la gran tarea de poner en funcionamiento nuestra institucionalidad democrática:

1. Normalización Institucional: El Congreso Nacional independiente de los otros poderes del Estado, debate y aprueba las normas que rigen nuestra convivencia; Los partidos políticos, que expresan las diversas opiniones e intereses de la ciudadanía; la prensa, la radio y la televisión cuentan también con plena independencia y libertad; Las Fuerzas Armadas vuelven a ser fuerzas disciplinadas y obedientes del poder constituido a través del sufragio universal; las instituciones judiciales, serán sometidas a una reforma que termine con las deficiencias que le impiden actuar con la eficacia debida.
2. Reforma de la legislación sobre Municipios y sobre Organizaciones Comunitarias: Se está tramitando los proyectos de ley que permitan democratizar los municipios con la elección democrática del Alcalde y todas las autoridades municipales; que permitan y promuevan la participación democrática los vecinos en sus organizaciones reconociendo todas las organizaciones que se da la comunidad.
3. Institucionalidad de las FF.AA.: Respecto de este problema se ha logrado su sometimiento total a las normativas constitucionales, concluyendo con pleno éxito los nombramientos y destinaciones decididos por el Poder Ejecutivo. Se ha logrado la prescindencia de la participación u opinión política de los miembros de las FF.AA.

Respecto del problema del Presupuesto de las FF.AA. existe la obligación de ajustar toda decisión a las normativas vigentes, lo cual dificulta la objeción a las definiciones presupuestarias para el año 1991 de los organismos armados, dentro de lo cual se incluye el personal incorporado al Ejército.
4. Violaciones a los derechos Humanos: Para poder caminar hacia el futuro como sociedad reconciliada, respecto a las denuncias de violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, el Presidente de la República nombró una Comisión encargada de recoger todos los antecedentes disponibles y hacerlos presentes ante los tribunales.
5. Presos Políticos: Se está llegando a una pronta solución respecto de este problema entre el Gobierno y el Parlamento, lo que permitirá resolver en el más corto tiempo posible la situación de los procesos de este sector de chilenos, como una forma de dar un paso en el camino de la reconciliación de nuestro país.


A. Enzo Pistacchio S.

Director División de Organizaciones Sociales.

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIVISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

29 de Noviembre de 1990.

RESPUESTA PETITORIO

Comisión Nacional de Juntas
de Vecinos Democratizadas.

I. Recuento de la Situación Nacional.

Al asumir el Gobierno Democrático de la Concertación en marzo de 1990, el país presentaba graves problemas que se arrastraban por más de una década. De ellos, los más graves consistían en la falta de seguridad individual y en la ausencia de participación ciudadana. Algo similar, agravado por el total abandono, ocurría con los sectores más pobres de nuestro país.

1. En lo económico los sectores más pobres han sido los más afectados. Estudios económicos han demostrado que la evolución de la distribución del ingreso, durante los diez últimos años, observando el consumo de bienes y servicios que realizaban los distintos estratos socioeconómicos de la población nacional, ha sufrido una brusca caída en la participación de los ingresos totales por parte de los sectores de estratos medios y bajos, durante los últimos diez años. Un elemento que ratificaba la preocupante situación de los 5 millones de pobres. Por ejemplo, si en 1978 la diferencia en el gasto por consumo de bienes y servicios (alimentación, vivienda, vestuario, etc.) entre el 20 % más rico de la población y el 20 % más pobre era de 9.8 veces, diez años después la citada diferencia era de 12.5 veces.

El gasto medio por persona en bienes y servicios durante la última década, para los sectores más pobres la cifra es de 5 mil 32 pesos, mientras que para el tramo más rico tiene un gasto medio por persona de 48 mil 426 pesos. Algo similar ha ocurrido en la última década con los gastos mensuales promedios en bienes y servicios en los hogares más pobres, bajando de un promedio de 19 mil 768 pesos en 1978, a 16 mil 722 en 1988.

La mantención de esta situación aún luego del gran repunte de la economía al término de la década pasada, demuestra que el crecimiento económico no genera de por sí una situación que automáticamente mejora las condiciones de vida de los sectores más pobres. Respecto de esto, el Presidente ha advertido que "corremos el riesgo de consolidar dos países distintos y antagónicos". "Es evidente que para enfrentar la desigualdad entre quienes todo lo tienen y quienes están marginados de los frutos del sistema económico, la llamada 'política del derrame' no constituye un camino viable y eficaz. Que el

crecimiento por sí mismo mejore la situación de los más pobres puede tardar varias décadas".

2. Por lo mismo, el Presidente Aylwin entre las tareas del Gobierno comprometió su esfuerzo de "conseguir un clima de equidad, en que todos se sientan partícipes no sólo del esfuerzo, sino también de los frutos del crecimiento". De este modo, sin dejar de considerar las restricciones y amarres que demoran los cambios, el Gobierno se ha propuesto, con el esfuerzo coordinado y eficiente de todos los chilenos, afrontar los principales problemas de subsistencia y oportunidades que afectan especialmente a los más pobres de este país.

Los cambios deploradamente no son lo rápido que requeriría la larga espera de estos años, pero pasado recién los primeros nueve meses de gestión de Gobierno, podemos mostrar importantes logros, en lo institucional y político, como la consolidación de la institucionalidad democrática y de la ausencia de confrontaciones peligrosas entre los distintos sectores, o, en lo económico social, la consolidación de importantes tendencias para nuestro desarrollo económico, como la Reforma Tributaria para el financiamiento de importantes políticas para ir paliando la deuda social, y el gran incremento para este año de la inversión y el comercio con el exterior. En general, la vida política y económica se ha desenvuelto en un ambiente de consensos, con un manejo responsable de la política económica, pero con una gran sensibilidad ante las necesidades de la gente.

3. Problema de la Inflación: El país ha debido enfrentar dos graves problemas producto de la inflación heredada y de la crisis del Golfo Pérsico. Respecto de la inflación, que al asumir el Gobierno, presentaba un ritmo de aceleración peligroso, se apoyó el plan de ajuste del Banco Central, cumpliendo con el compromiso de no aumentar el gasto público durante 1990, alcanzando un positivo resultado al finalizar agosto. Deploradamente, durante los dos últimos meses producto de la invasión de Kuwait, el petróleo experimentó un alza, en la cual el país, que importa el 85 por ciento de su consumo de petróleo, deberá cancelar más de 700 millones de dólares al año.

Frente a esta situación el Gobierno, con el fin de no afectar el equilibrio presupuestario y el financiamiento de los programas sociales, se ha visto obligado a elevar el precio de los combustibles, pero creando conjuntamente un Fondo de Estabilización del Petróleo, que se financiará con recursos del Fondo de Estabilización del Cobre, con el fin de prevenir futuras alzas.

Por otra parte, las proyecciones para el fin de 1990 y para 1991, anuncian un positivo desenvolvimiento general de la economía, con un importante control de la inflación, lo que, solamente con la mantención de los precios de los productos y

servicios básicos, ya irá en beneficio de los más pobres.

4. Queda mucho por hacer, especialmente respecto de los grandes grupos que viven en la pobreza y marginación del desarrollo. Por eso nuestra próxima tarea será la de promover la integración de todos los chilenos al desarrollo. Por lo mismo, en lo económico nos hemos propuesto tres principales tareas: el compromiso inquebrantable de frenar la inflación, que atenta contra la estabilidad de la economía; una fuerte expansión de la economía chilena hacia el resto del mundo; y un proceso sostenido y creciente de inversión en las personas, a través de mayores gastos en salud, educación, vivienda y seguridad social.

II. Resultados Sociales del Gobierno durante 1990.

1. Reforma Tributaria: En el plano social, la lucha contra la pobreza y la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los chilenos más empobrecidos ha llevado al Gobierno a ir resolviendo el problema del financiamiento responsable de las políticas sociales, para lo cual se ha efectuado la reforma tributaria, la que incidirá fuertemente en el aumento del gasto social en áreas tan importantes como la salud, la educación y la vivienda.
2. Previsión y Seguridad Social: Algo similar ha ocurrido en el área de la previsión y de la seguridad social, donde se añadió un suplemento de 160 mil millones de pesos al presupuesto de 1990. De este modo, se ha ajustado a las variaciones del IPC las pensiones de vejez, invalidez o asistenciales de más de 900 mil pensionados, restituyendo el 10,6 por ciento a las pensiones mínimas postergado desde 1985. También se ha beneficiado a más de cuatro millones de chilenos con el aumento escalonado de las asignaciones familiares. En resumen, es importante recalcar, que la mitad de los recursos provenientes de la Reforma Tributaria han ido directamente a financiar el mejoramiento económico de los jubilados y a incrementar las asignaciones familiares.
3. Endeudamiento Social: Además, se ha enfrentado el problema de la deuda social, para lo cual el Gobierno ha resuelto la situación de endeudamiento con el SERVIU de más de 320 mil familias. Asegurando también el suministro de agua a 100 mil familias y de electricidad a 65 mil hogares. También, se ha avanzado en la solución del problema de las deudas habitacionales privadas, las que provienen del Crédito Universitario y las Deudas Tributarias, a través de condonaciones directas, suspensión masiva de remates y proyectos de ley y leyes que permitirán materializar la solución a las deudas de los sectores medios.

En síntesis, podemos decir que las medidas adoptadas durante este año han beneficiado a más de 5 millones y medio de chilenos. Se ha reparado una serie de situaciones socioeconómicas pendientes,

lo que permitirá a la gente poder ampliar significativamente sus actuales condiciones de vida y sus horizontes de oportunidades. En Chile no pueden seguir coexistiendo dos países, uno desarrollado y otro subdesarrollado, por lo que estamos comprometidos en integrar a todos los chilenos al desarrollo.

III. Proyecciones Sociales para 1991.

Para 1991, gracias a la reforma tributaria, nos encaminaremos en importantes transformaciones para los sectores de vivienda, salud y educación.

1. En vivienda el presupuesto crecerá en 150 millones de dólares para un crecimiento de las viviendas construidas de 70 mil a 90 mil en 1991.
2. En salud el presupuesto aumentará en 100 millones de dólares, con recursos para medicamentos por un total de 3700 millones de pesos, otros 20 mil millones de pesos para construir postas y hospitales, con mejorías en la atención primaria de salud que beneficiarán a 2 millones y medio de personas y la apertura de 2 mil cargos nuevos en esa área.
3. En Educación, el presupuesto aumentará en forma similar a vivienda o salud, aumentando en 100 mil los almuerzos y desayunos escolares, el ingreso de 10 mil niños a la educación preescolar, la mejoría del rendimiento escolar de 160 mil niños en escuelas básicas de sectores pobres y mejoras a la situación de los profesores, con 9 mil millones de pesos para financiar el Estatuto Docente.
4. Juventud: Teniendo presentes los graves problemas que afectan especialmente a los sectores poblacionales de la juventud, el Gobierno ha emprendido el proyecto del Instituto de la Juventud, el cual tiene como primera gran tarea la instalación en 12 comuna populares del país de "Casas de La Juventud", las cuales tendrán por objetivos la creación de espacios propios para los jóvenes, para promover su participación y organización a nivel local; alentar su socialización y comunicación; estimular su creatividad y difundir sus creaciones; informar acerca de la creación de posibilidades de desarrollo educacional, profesional, ocupacional o personal, etc.

Respecto del deporte y la recreación se está realizando a través de la DIGEDER, un gran número de programas que van en especial beneficio de la juventud más pobre del país, como son campañas de recreación (Digeder recrea a la Gente) en 22 comunas de Santiago; programas de excursión a través de refugios de la Digeder para niños y jóvenes de escuelas de sectores populares; Programas en conjunto con el I. de la Juventud, SERNETUR y DIGEDER de turismo juvenil para sectores sin recursos económicos; campañas de creación y promoción organizaciones deportivas; programas de capacitación para dirigentes deportivos; un proyecto piloto en la ciudad de

Arica de una "CASA" para la participación de jóvenes y prevención del consumo de drogas; etc.

5. Integración al Desarrollo: El Gobierno está empeñado en un programa de integración al desarrollo, en el cual apoyaremos decididamente la iniciativa y el esfuerzo de la propia gente por surgir y salir de la condición de pobreza. Los Ministros de salud, vivienda, educación, trabajo y previsión, interior y planificación y cooperación, coordinarán su trabajo en función de estos objetivos comunes.

Se ha entendido que la solución del subdesarrollo interno no es tarea sólo de un gobierno, sino de todo el país. De quienes son afectados por él y viven en condiciones de marginación y pobreza, porque se requiere de su participación e iniciativa. Y de quienes gozan de una mejor situación económica, porque son necesarios para crear nuevas oportunidades, transmitir experiencias y sostener el proceso de crecimiento con equidad. Se trata de realizar un esfuerzo coordinado de saneamiento de la economía, apertura al exterior y solución de los graves problemas que afectan a grandes sectores de nuestra sociedad.

En resumen, en forma responsable, con mucha sensibilidad por los problemas de los más pobres y a través del consenso y el acuerdo, estamos empeñados en construir un país en que ya no existan las profundas diferencias que dividen en dos mundos a nuestra sociedad. Estamos trabajando por democratizar la sociedad, por alcanzar la reconciliación en la verdad y la justicia, y por integrar con decisión a todos los chilenos al desarrollo social y económico.

IV. La Política Institucional.

Una de las principales prioridades de nuestro Gobierno ha sido la gran tarea de poner en funcionamiento nuestra institucionalidad democrática, avanzando más sobre el acuerdo que sobre la confrontación. Para esto se ha buscado poner en funcionamiento la institucionalidad democrática, haciendo que todos los que intervienen en las decisiones nacionales se ajusten a la ley, que se acate las leyes del Supremo Gobierno, que la Justicia actúe donde las leyes son violadas y los derechos de los ciudadanos pasados a llevar, contando con una fuerza pública obediente y no deliberante.

1. Normalización Institucional: El Congreso Nacional independiente de los otros poderes del Estado, debate y aprueba las normas que rigen nuestra convivencia; Los partidos políticos, que expresan las diversas opiniones e intereses de la ciudadanía, operan con entera libertad; la prensa, la radio y la televisión cuentan también con plena independencia y libertad. Las Fuerzas Armadas vuelven a ser fuerzas disciplinadas y obedientes del poder constituido a través del sufragio universal; las instituciones judiciales, serán sometidas a una reforma que termine con las deficiencias que le impiden actuar con la

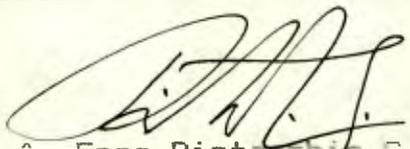
eficacia debida.

2. Reforma de la legislación sobre Municipios y sobre Organizaciones Comunitarias: Respecto del tema de la participación a nivel comunal y vecinal, se está tramitando los proyectos de ley que permitan democratizar los municipios con la elección democrática del Alcalde y todas las autoridades municipales; que permitan y promuevan la participación democrática los vecinos en sus organizaciones reconociendo todas las organizaciones que se da la comunidad.
3. Institucionalidad de las FF.AA.: Respecto de este problema se ha logrado su sometimiento total a las normativas constitucionales, concluyendo con pleno éxito los nombramientos y destinaciones decididos por el Poder Ejecutivo. Se a logrado la prescindencia de la participación u opinión política de los miembros de las FF.AA.

Respecto del problema del Presupuesto de las FF.AA. existe la obligación de ajustar toda decisión a las normativas vigentes, lo cual dificulta la objeción a las definiciones presupuestarias para el año 1991 de los organismos armados, dentro de lo cual se incluye el personal incorporado al ejército.

4. Violaciones a los derechos Humanos: Para poder caminar hacia el futuro como sociedad reconciliada, respecto a las denuncias de violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, el Presidente de la República nombró una Comisión encargada de recoger todos los antecedentes disponibles y hacerlos presentes ante los tribunales. Con ello, el país puede estar confiado que de los resultados del trabajo de esta Comisión se abrirán caminos para la reconciliación.
5. Presos Políticos: Se está llegando a una pronta solución respecto de este problema entre el Gobierno y el Parlamento, lo que permitirá resolver en el más corto tiempo posible la situación de los procesos de este sector de chilenos, como una forma de dar un paso en el camino de la reconciliación de nuestro país.

En fin, mirando lo logrado en sólo los 8 primeros meses del Gobierno democrático, podemos estar conformes. En efecto, avanzando por un camino de prudencia y acuerdo, el país está logrando consolidar el régimen democrático, como un importante paso hacia la construcción de una sociedad reconciliada.



A. Enzo Pistacchio S.

Director División de Organizaciones Sociales.

Observación:

Basándonos en información entregada por el Departamento de Coordinación de Organizaciones de la División de Organizaciones Sociales, la Comisión Nacional de Juntas de Vecinos Democratizadas, es un organismo integrado por dirigentes vecinales con militancia política definida, pero que no representan a sus partidos necesariamente, a excepción del P. C. En su composición la integran militantes de partidos de la Concertación, pero la mayor fuerza de operación está dada por dirigentes del Partido Comunista. Tampoco mantiene orgánica alguna de representación a nivel de las Juntas Vecinales democratizadas, más allá de los dirigentes afines a las políticas del P.C.



CGP/542/90
Ant. 102692

Señor
Enzo Pistacchio
Director Organizaciones Sociales
Presente

De mi consideración:

28/11/90 - Mandado
En el día de hoy hemos recibido el documento adjunto, enviado a S.E. el Presidente de la República por la Comisión Nacional de Juntas de Vecinos Democratizadas.

Solicito a usted, sugiera proposición de respuesta a dichos planteamientos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

PP 
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Noviembre 12 de 1990.

COMISION NACIONAL DE JUNTAS DE VECINOS

NATANIEL 806
Fono 71 85 54
SANTIAGO

- Agenda

- Enzo P. solicitar propuesta de respuesta.

102692

MEMORANDUM -PETITORIO ENTREGADO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR, POR LOS DIRIGENTES DE LA COMISION NACIONAL DE JUNTAS DE VECINOS DEMOCRATIZADAS.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Valorizamos en alto grado la oportunidad que tenemos los pobladores organizados en las Juntas de Vecinos y en las Uniones Comunales de hacerle entrega de éste Memorandum-Petitorio. Si no hubieramos conquistado el derecho a transitar por los senderos de la Democracia, si el pueblo no se hubiera organizado y movilizado para triunfar en el Plesbicio y en las elecciones presidenciales no hubiéramos tenido la oportunidad de entregar hoy el presente documento. En el planteamos algunos de los agudos problemas que los pobladores tenemos.

Nuestra organización creada en Agosto de 1988, hizo en el ambito poblacional un importante aporte al proceso de democratización de las Juntas de Vecinos y a obtener la derogación del D.L. 349 de 1974, que impedía la elección de dirigentes, sustituyéndola por la designación por los Alcaldes, Gobernadores e Intendentes.

Tenemos el agrado de informarle que en la segunda quincena del mes de Febrero de 1991, realizaremos el II Congreso Nacional de Juntas de Vecinos y Uniones Comunales, al que asistirán alrededor de 500 Delegados. Por intermedio del presente Memorandum-Petitorio, queremos invitarlo a asistir al II Congreso, para que entregue a los Delegados su mensaje de PRESIDENTE DEMOCRATICO.-

Señor Aylwin, queremos formularle , con todo respeto, las siguientes peticiones:

1.-ALZAS : Los pobladores estamos muy alarmados por las alzas. Los diarios aumentos de precios en los artículos de primera necesidad. El IPC de abril a septiembre de éste año ha subido en un 14.1 % debido a factores internos y externos. De los 64 productos de consumo popular, 26 sobrepasaron el IPC de septiembre que fue de un 4.9 %, esto de acuerdo a datos entregados por el Programa de Economía de Trabajo (PET) organismo de la Academia de Humanismo Cristiano. Frente a las alzas que debilitan la economía de los pobladores, le solicitamos congelar los precios de los 64 artículos de uso popular, elaborado por el PET, como una manera de defender el presupuesto familiar. Lo que pretendemos , con ésta petición, es mantener

--2--

el poder adquisitivo de los salarios en relación a los artículos de consumo masivo.

2.-MOVILIZACION: Consideramos que, como una manera de dar un pequeño respiro, en relación a las alzas, el Gobierno por intermedio del Ministerio de transporte, debería estudiar con los empresarios de la movilización colectiva un sistema de cobro menor en horario de 6 a 8 horas y de 18 a 20 horas. Como igualmente establecer recorridos fraccionados, como son de la población al hospital, a la Feria Libre, al jardín infantil etc. que cubren un pequeño tramo del total del recorrido y por el cual se pagará el 50 % del valor actual.

3.-REAJUSTE COMPENSATORIO: Vivimos en un país donde todo se reajusta en sus valores económicos (la U.F. la movilización, los alimentos, la vestimenta, el calzado, los medicamentos, los arriendos et. etc.) lo único que se reajusta con excesiva tardanza, son los salarios, los sueldos, las pensiones y montepíos de los sectores activos y pasivos del mundo laboral. Solicitamos -a lo menos- un reajuste compensatorio, para atenuar en parte la pérdida del poder adquisitivo. Pedimos responsablemente la devolución a todos los jubilados del 10.6 % que se les adeuda desde hace años.

Adherimos a las demandas de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) entregadas al Gobierno.-

4.-CESANTIA: Otra de las grandes preocupaciones de los pobladores, es el aumento de la cesantía. En efecto sobre la fuerza de trabajo constituida por 4.641.300 personas, hay un aumento constante y creciente de desempleo. Este va de un 5.3% en abril de éste año y que representa una masa de desocupados de 245.990 a un 6.7 % en el mes de Agosto/90 con 310.965 chilenos desocupados.- En tal sentido solicitamos que el Gobierno dirija sus pasos a elaborar un extenso plan de obras públicas, construcción de habitaciones, prospección y extracción de riquezas naturales, desarrollo de la agricultura, la pesca, la minería, las artesanías, etc. etc. a objeto de reducir el flajelo de la cesantía.-

5.-VIVIENDA: En el día de hoy, hemos entregado al señor Ministro de la Vivienda Don Alberto Echegaray un Memorandum-Petitorio que considera las siguientes materias:

a) Congelación de las deudas habitacionales. La actual iniciativa que está en en Congreso, solo resuelve el problema de las familias morosas. Solicitamos al Gobierno terminar con el doble standar que, mientras las deudas son en U.F., los sueldos y salarios son en pesos. Solicitamos que de conjunto, autoridades de Gobierno, legisladores y pobladores, busquen una solución de fondo al endeudamiento habitacional, que tantas amarguras ha traído a la familia chilena con el sueño

--3--

de la "casa propia".

b) Sobre el traspaso de los datos de las familias allegadas a la tarjeta CAS 2, el proceso en las Municipalidades va demasiado lento. Proponemos que se capaciten equipos de dirigentes de los Comités de Allegados, de las Juntas de Vecinos, de las Uniones Comunales, podemos aportar a acelerar el trabajo. La Comisión Nacional, las Uniones Comunales y los dirigentes de Juntas de Vecinos -en su mayoría- estamos dispuestos a ayudar en el sentido indicado. De todas maneras, creemos que funcionarios del SERVIU deben ir a las Municipalidades uno o dos días a la semana en forma rotativa. Esto de preferencia a aquellas Corporaciones edilicias con mayores problemas habitacionales.

c) Las Juntas de Vecinos, han hecho un importante aporte a organizar a los allegados, en sus respectivos territorios, el paso siguiente ha sido la organización de los allegados en sus correspondientes Comunas. De ésta manera y en forma organizada, será más realizable ir solucionando el problema habitacional a los allegados. Consideramos que para ello, es indispensable una mayor participación de los allegados organizados en la elaboración, administración y control de los planes de vivienda.

d) Las Juntas de Vecinos, ofrecen al Ministerio de la Vivienda, su mejor disposición para aportar con sus dirigentes, sus locales, sus micro medios de información, para ser un vehículo de apoyo a los planes y proyectos del Ministerio en el sentido de solucionarle al vasto mundo de los que viven en la extrema pobreza su problema de techo donde cobijarse.-

6.- PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CNI: Una gran preocupación, tenemos los pobladores, en relación a una importante suma de dinero que aportaríamos todos los chilenos a través del presupuesto nacional para la incorporación del personal de la ex CNI al Ejército. Se trata nada menos que de \$ 1.600.000.000 (Mil seiscientos millones de pesos). Al respecto, hacemos una formal petición en el sentido que esos fondos sean entregados al Ministerio de la Vivienda, y se inviertan en la construcción de más de 1,500 soluciones habitacionales para las familias que están postulando desde hace años a una vivienda.- Como es sabido por todos, fueron los agentes de la CNI, los que llevaron adelante planes de exterminio de personas y grupos humanos. Fueron ellos los promotores de la violencia y los principales violadores de los Derechos Humanos. Ellos troncharon la vida de lo mejor de la sociedad chilena.

7.- ALMUERZO ESCOLAR: Los niños que reciben almuerzo escolar, lo hacen de lunes a Viernes, los sábados y domingos, la mayoría consume té y pan. En las vacaciones ocurre lo mismo. Solicitamos que con recursos del FOSIS y canalizados a través del área del FOSIS respectiva, la

Dirección de Auxilio Escolar y Becas ,las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y las Juntas de Vecinos, se elabore un Plan de Alimentación para que los niños reciban alimentos, los sábados, domingos y período de vacaciones.-

8.-PROBLEMAS DE LA JUVENTUD: Felicítamos al Gobierno que Ud. preside, en la feliz iniciativa de crear/^{un organismo}~~que atienda~~ todo el que hacer de ese numeroso e importante conglomerado humano: la JUVENTUD.

La situación de la Juventud señor Presidente es preocupante. Algunas cifras. En Chile hay 370.000 jóvenes alcohólicos o bebedores excesivos, en una edad que va de los 15 a los 24 años. Hay 233.000 drogadictos. Hay 400 mil deficientes mentales. Las cifras de abortos en la Juventud son altísimas, más de 166 mil casos. La prostitución es ejercida por 295 mil jóvenes, la comprobada, pero es mayor pues hay una prostitución oculta. Hay una alta cantidad de niños que esta sin atención escolar. Hay 70 mil casos de niños neoprenicos. Por su puesto que hay también una juventud valiosa en el campo poblacional, educacional, entre los trabajadores y los estudiantes medios y universitarios.- Los pobladores por intermedio de las Juntas de Vecinos y las Uniones Comunales, estamos dispuestos a asumir un rol activo, para crear a nivel de la población y de la Comuna organismos de una activa participación juvenil en el campo educacional (más escuela politécnicas) en lo deportivo, en lo cultural y artístico, para reganar a aquella juventud equivocada. Solicitamos que, en el nuevo organismo juvenil que se esta creando, los jóvenes dirigentes poblacionales deben estar presentes.-

9.-PROYECTO DE LEY SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES COMUNI-

TARIAS.- Estamos muy de acuerdo porque el Poder Ejecutivo ha enviado al Parlamento un Proyecto de Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. Su aprobación permitiría derogar la nefasta Ley actual, la 18.893. Ley que divide y atomiza^{la} actividad poblacional. Esta Ley de amarre, publicada el 30 de diciembre de 1989, permite que tres Juntas de Vecinos constituyan una Unión Comunal. O sea una proliferación de Uniones Comunales. Con éste criterio habrían Comunas con 11, 15, 20 y más Uniones Comunales. Permite además una atomización de Juntas de Vecinos creando tantas Juntas de Vecinos como grupos de 60 vecinos se reúna. O sea en un territorio pueden haber 5, 10, 15, 17 Juntas de Vecinos. Esta ley no tiene pie ni cabeza. Valorizamos el envío del Proyecto de Ley, oportunamente haremos llegar nuestros puntos de vista en la idea de enriquecerla con nuestra experiencia ganada en la práctica social. Por ejemplo creemos que hay que ampliar los derechos de las Juntas de Vecinos, adecuándolos al momento dinámico que vivimos. Creemos que los jóvenes deben elegir

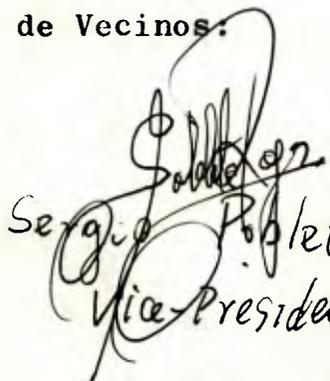
y ser elegidos a los 18 años de edad. Consideramos importante la creación -aparte de las Uniones Comunales- las instancias orgánicas provinciales, regionales y nacional de los pobladores y de sus Juntas de Vecinos.-

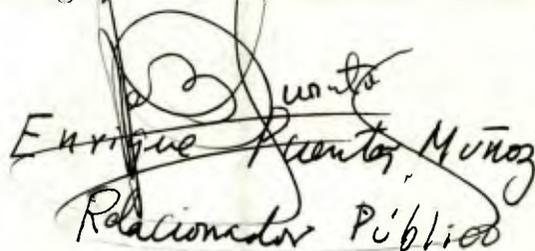
10.-PRESOS POLITICOS: Finalmente, señor Presidente, interpretando el justo anhelo de los pobladores que tienen sus madres, padres, hermanos, hijos, novias detenidos en calidad de presos políticos. Solicitamos que para éstas Pascuas, la primera en Democracia desde hace 17 largos años, los presos políticos puedan compartir la alegría de ésta fiesta universal, en su hogar, con sus familiares y en LIBERTAD, uno de los valores más apreciados por el hombre y que tantas vidas a costado a través del avance de la humanidad.-

Con atentos y respetuosos saludos se despiden de Ud. reiterándole que considere los planteamientos de nuestra organización. Le deseamos un gran éxito en su importante labor gubernativa, éxito que nosotros compartiremos con alegría, al ir comprobando el cumplimiento de las metas, y se vayan solucionando nuestros problemas con una activa participación nuestra.

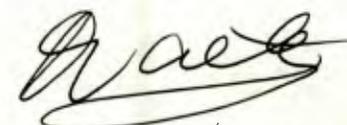
Atentamente, por la Comisión Nacional de Juntas de Vecinos:

Santiago, 31 de Octubre de 1990.-

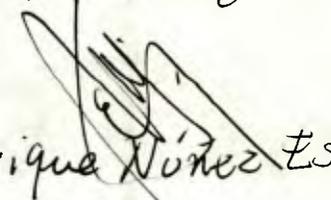

Sergio Poblete Rojas
Vice-Presidente

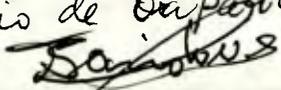

Enrique Acuña Muñoz
Relacionador Público

Jose Olmedo Cerda.
Secretario de Organización


Atilio Gaste Alcantara
Presidente


Gladys Ayala Rosas
Junta de Vecinos #5
OSORNINO


Enrique Núñez Estrella
Tesorero.

Pedro Sandoval Peña
Secretario de Expositación


Rene' Gonzalez Rojas
Secretario Ejecutivo.
